

RESOLUCION N° **0480** CD.
Expediente N° S01:0004378/2015

PARANA, 18 ABR 2016

VISTO

La necesidad de convocar a Concursos de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra con carácter interino o suplente, según corresponda, de la Sede Concepción del Uruguay, de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER-; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones N° 1633/14 CD y N° 0067/15 CD determinan los requisitos, procedimientos y criterios de evaluación para la convocatoria a Concursos por antecedentes y oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra interinas o suplentes;

Que las mencionadas normas legales establecen el procedimiento que se debe seguir para realizar la cobertura de las asignaturas por concurso interino y/o suplente con el propósito de transparentar el proceso de selección de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de las cátedras y garantizar la puesta en marcha y/o continuidad de las actividades académicas;

Que han tomado intervención el Área Concursos, la Secretaría Académica y el Departamento Contable de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales - UADER;

Que los coordinadores de cátedra y responsables de distintas carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales han presentado los respectivos informes donde se detalla la nómina de asignaturas y/o cargos que es necesario convocar a concursos;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en reunión ordinaria del 17 de Marzo de 2016 ha aprobado por unanimidad la propuesta presentada en todos sus términos;

Que este Cuerpo es competente para entender en esta temática según surge de los Artículos 23° y 66° del Estatuto de esta Universidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

MCS

RESOLUCION N° **0480** CD.

Expediente N° S01:0004378/2015

ARTÍCULO 1º: Convocar a Concursos de Antecedentes y Oposición, para cubrir con carácter interino y/o suplente asignaturas correspondientes a carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER- que forman parte del Anexo Único de la presente norma legal.-


ARTÍCULO 2º: Establecer que las inscripciones se realicen en Área Concursos de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales - UADER -, Sede Concepción del Uruguay, Jordana 50 (Concepción del Uruguay) en el horario de **17.30 a 22 horas, por cinco días hábiles, a partir del 2 de Mayo de 2016.-**

ARTÍCULO 3º: Determinar que en el domicilio legal establecido en el Artículo 2º, los aspirantes podrán solicitar "objetivos de la carrera, perfil del egresado, contenidos mínimos y alcances del título", o solicitar mayor información por correo electrónico concursoscdelu@fhaycs.uader.edu.ar o fhaycs_concursos@yahoo.com.ar o por teléfono 03442-439687 interno 106.-

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, remitir copia a la Secretaría Académica, al Dpto. Despacho, al Área Concursos y a la Unidad Académica Concepción del Uruguay, publicar en un medio de difusión, y oportunamente archivar.-


Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ
Secretario Consejo Directivo

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Mgs. María del Rosario BADANO
Decana

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

0480

RESOLUCION N° _____ CD.
Expediente N° S01:0004378/2015

ANEXO ÚNICO

AÑO	CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN Resolución N° 1633/14 CD Resolución N° 0067/15 CD CARRERAS Y ESPACIOS CURRICULARES	MODALIDAD	FUNCIÓN Y CARÁCTER	HORAS
PROFESORADO EN FRANCÉS - PROFESORADO EN INGLÉS - PROFESORADO EN PORTUGUÉS PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA				
2º	Didáctica Perfil: Profesor universitario en el campo de las Ciencias de la Educación. Antecedentes específicos en el campo de la Didáctica.	Anual	Un JTP Interino	08, equivalente a dedicación simple
PROFESORADO EN PSICOLOGÍA				
1º	Problemática Epistemológica de la Psicología Perfil: Profesor universitario o Licenciado en Psicología. Antecedentes en el campo de conocimiento. Experiencia docente en educación superior.	Anual	Un JTP Interino	08, equivalente a dedicación simple
PROFESORADO EN PSICOLOGÍA				
1º	Corrientes de la Psicología Contemporánea I Perfil: Profesor universitario o Licenciado en Psicología. Antecedentes docentes específicos en el campo de conocimiento de la cátedra.	Anual	Un Auxiliar Docente Interino	07, equivalente a dedicación simple
PROFESORADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA				

0480

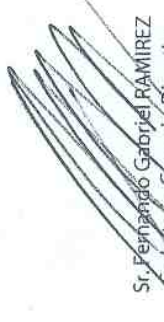
RESOLUCION N° CD.


Expediente N° S01:0004378/2015

		Didáctica	Cuatrimestral (2° C)	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	11 hs (Titular) 10 hs (Asociado) 09 hs (Adjunto)
1°		Perfil: Profesor universitario de Ciencias de la Educación. Experiencia en docencia universitaria y especialización en el campo de la Didáctica de Educación Primaria.			
PROFESORADO EN INGLÉS					
4°		Taller de Acción Educativa Perfil: Docente universitario con formación en la enseñanza de las lenguas extranjeras. Experiencia y/o formación específica en enseñanza de inglés en escuela secundaria.	Anual	Un JTP Interino	08, equivalente a dedicación simple
4°		Taller de Acción Educativa Perfil: Docente universitario con formación en la enseñanza de las lenguas extranjeras. Experiencia en enseñanza del Inglés en escuela secundaria.	Anual	Un Auxiliar Docente Interino	07, equivalente a dedicación simple
1°		Lengua Inglesa I	Anual	Un Titular o Asociado con funciones Coordinador de trayecto curricular Interino	11 hs (Titular) 10 hs (Asociado), equivalente a dedicación simple
2°		Lengua Inglesa II	Anual		
3°		Lengua Inglesa III	Anual		
4°		Lengua Inglesa IV	Anual		

RESOLUCION N° **0480** CD.
 Expediente N° S01:0004378/2015

Perfil: Profesor en Inglés con formación docente en el área de Lenguas Extranjeras y especialización en el campo disciplinar.				
PROFESORADO Y LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA				
1º	Geografía Económica Perfil: Profesor en Geografía o Licenciado en Geografía. Acreditar antecedentes específicos en el campo de conocimiento en investigación y/o extensión universitaria. Acreditar especialización.	Anual	Un Titular Asociado o Adjunto Interino	04 horas
3º	Geografía Cultural Perfil: Profesor o Licenciado en Geografía. Acreditar antecedentes en educación superior y/o especialización en el campo disciplinar.	Cuatrimestral (1º C)	Un Adjunto Interino	03 horas


 Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ
 Secretario Consejo Directivo
 Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
 Universidad Autónoma de Entre Ríos


 Mgs. María del Rosario BADANO
 Decana
 Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
 Universidad Autónoma de Entre Ríos